

El Gobierno de Canarias pone en marcha sus medidas para paliar los efectos de la quiebra del turoperador Thomas Cook

El presidente Ángel Víctor Torres anuncia el inicio de las acciones específicas aprobadas en el Consejo de Gobierno, que ya gestionan las áreas de Turismo, Economía y Hacienda

El presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, ha anunciado hoy, lunes 7 de octubre, que ya se han iniciado las medidas aprobadas en el último Consejo de Gobierno para combatir los efectos en las Islas de la quiebra del turoperador británico Thomas Cook. Para el presidente Torres, esas acciones están encaminadas a “incrementar la conectividad, evitar la pérdida de puestos de trabajo y aliviar económicamente a las empresas afectadas”.

El titular del Ejecutivo regional se refirió así al máximo compromiso del Gobierno autonómico con las empresas y trabajadores afectados por la quiebra del turoperador y además detalló las acciones urgentes que, desde “la unidad de acción con otras administraciones públicas y los agentes sociales” representativos en Canarias, se han definido en tiempo récord.

A ese apoyo público canario se suma el definido el jueves pasado, en la reunión de la Comisión Interministerial, por el Gobierno central, con 300 millones para toda España y con reflejo especial en Canarias por la caída del citado turoperador. Las 13 medidas estatales, anunciadas y explicadas por el Ministerio de Turismo, se aprobarán en un real decreto-ley este viernes en el Consejo de Ministros.

A continuación se detallan, según consejerías del Gobierno de Canarias, las acciones y medidas que se han puesto en marcha con fondos de la Comunidad Autónoma:



CONSEJERÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Refuerzo de la promoción en los principales mercados emisores

Turismo ha habilitado una partida de dos millones de euros para reforzar la promoción del destino Islas Canarias en sus principales mercados emisores, lo que impulsará, a través del incremento de la demanda de turistas que quieran venir a las Islas, la conectividad aérea.

Mejora de la conectividad aérea con el extranjero

El destino Islas Canarias ha conseguido recuperar el 58% de las plazas que se habían perdido tras la quiebra del turoperador Thomas Cook en las conexiones aéreas con el Reino Unido. Sobre este capítulo, gracias a gestiones directas de la Consejería de Turismo, hay que decir que se han confirmado 168.000 plazas adicionales en aviones de la aerolínea Jet2 y 12.600 con la compañía Wizzair, ambas para la temporada de invierno (octubre-marzo).

Desde la empresa pública Promotur Turismo de Canarias se han trazado una serie de medidas excepcionales:

- a) Se han intensificados los contactos y gestiones con todas las aerolíneas para cubrir cuanto antes el hueco de plazas aéreas dejado por la firma Thomas Cook.
- b) Se está reordenando la inversión en promociones para impulsar acciones y campañas orientadas al corto plazo y concentradas en los mercados de Reino Unido y Alemania, con el 50% de incremento de inversión mensual, sobre todo en la plataforma Google.
- c) Se preparan acciones y campañas, en colaboración con las líneas aéreas y los operadores turísticos, destinadas a impulsar la puesta en el mercado de nuevas plazas aéreas y/o paquetes turísticos.

Presidencia de Gobierno

Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación

922 923 826 / 928 211 221

Para más información consulta el Portal de Noticias, <http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/>



d) Realización de una campaña extraordinaria de carácter *Push* (estrategias de empuje), centrada en los mercados de mayor potencial y orientada a la contratación directa de vuelos, estancias y experiencias.

e) Finalmente, se diseña un plan específico para, en colaboración con el sector, promover acciones dirigidas a incrementar la estancia media del visitante como fórmula para elevar el gasto medio total por viajero en las Islas.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO

Las acciones concretas que se han definido desde esta área del Gobierno de Canarias (con una estimación presupuestaria de dos millones de euros) en el ámbito de las políticas activas de empleo parten de la articulación de un plan para impulsar el empleo en los sectores de hostelería y turismo (fuera del programa PIEC de este año 2019) en los municipios más afectados por la caída del turoperador británico Thomas Cook. Las acciones previstas persiguen los siguientes objetivos:

a) Con la finalidad de mantener el empleo en las empresas afectadas que presenten ERTE o **reducciones de jornadas con compromiso de recuperación de las jornadas completas**, a través del Servicio Canario de Empleo (SCE) se articularán las siguientes medidas:

-Programas específicos de formación para el empleo.

-Acciones destinadas a la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en el sector de la hostelería y el turismo, destinadas a personas que no tengan la titulación para el ejercicio de su profesión.

-Ayudas para el retorno al empleo en cualquier sector productivo.

-Apoyo público para la orientación laboral al colectivo de trabajadores afectados por la quiebra de Thomas Cook, con el objeto del mantenimiento de su actividad laboral en el sector o la reconversión hacia otros sectores productivos.

Presidencia de Gobierno

Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación

922 923 826 / 928 211 221

Para más información consulta el Portal de Noticias, <http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/>



-Movilidad para el empleo de los trabajadores afectados por la quiebra del turoperador británico, con el fin de cubrir los gastos derivados de acudir a entrevistas de trabajo o de aceptar una oferta de empleo en una isla distinta de su residencia habitual.

b) Los trabajadores de las empresas que entren en proceso concursal por la quiebra de Thomas Cook y se vean abocadas a un ERE extintivo podrán acogerse a ayudas de 500 euros durante tres meses por trabajador.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS

Esta Consejería, a través de su departamento de Hacienda (al que se adscribe la Agencia Tributaria Canaria), ya trabaja en la definición de las empresas canarias y su facturación afectadas por la quiebra de Thomas Cook, de manera que en el siguiente pago trimestral del Impuesto General Indirecto de Canarias (IGIC), el que corresponde abonar en el mes de octubre (el tercer trimestre de 2019), se proceda al aplazamiento de los abonos de IGIC afectados. Este trabajo de selección de las empresas se realiza en coordinación con la Administración de la Seguridad Social.